

IMPORTCOMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTCOMPANY S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 19 de julio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil 16 de Agosto del 2005.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a toda clase de equipos médicos, dará servicios médicos e instalar clínicas, hospitales, servicios de medicación ambulatoria, importación y distribución de sueros antiofídicos, vacunas, sueros en destrosa y demás antibióticos; corticoiteroides anestésicos e insumos médicos en general; Además se dedicará a **A)** Actos propios de una inmobiliaria, como ejecución, convenios civiles, que requiera la promoción, compra venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, tales como viviendas previos urbanos o rústicos. Proveerá urbanizaciones, lotizaciones, fincas vacacionales y departamentos en propiedad horizontal. A la construcción, reparación y mantenimiento de caminos, carreteras, puentes, aeropuertos, viviendas, edificios, pavimentación de acera y calzadas, de campos de recreación y obra Pública. **B)** Dar mantenimiento, reparación, diseños, fabricación, ensamblaje e instalación de módulos, tarjetas electrónicas, equipos de control electrónicos industriales y navales de sistemas de computación, importar y comercializar repuestos, módulos de equipos electrónicos industriales y navales. **C)** A la actividad ictiológica, en todas sus fases, su crianza y comercialización, compra venta, distribución exportación e importación, Instalar camaroneras, cría y explotación especie biocuática. Podrá establecer y administrar establecimientos dedicados a la comercialización de toda clase de carnes, supermercados y minimarkets. A distribuir, representar y comercializar importar y exportar productos alimenticios, de limpieza para vivienda, oficinas e industrias. A instalar librerías, editoriales, imprentas, empresa de fotograbados, de litografía y de serigrafía. A la compra venta, distribución, exportación e importación de libros y revistas. **D)** La compra venta de productos y máquinas para la industria textil. Al hilado, fabricación de telas, tejidos. A la instalación de hiladerías, tintorerías. A la preparación de teñido de pieles de tejido de punto, de tapices y alfombras. A la confección, importación, exportación, exportación de prenda de vestir y de material textil. A realizar toda clase de maquilado. A importar, comprar y vender autos nuevos y usados. **E)** La compañía podrá organizar, dirigir, seminario, eventos, charlas, exposiciones, talleres de carácter cultural, Histórico y Antropológico. Dar servicios de asesoramiento Cultural y Antropológico. Promoverá los valores culturales del Ecuador a través de promociones, videos, conferencias, internet, así como en cualquier otro medio de comunicación, podrá organizar excursiones a lugares históricos y culturales dentro del país. **F)** A la construcción, reparación y mantenimiento de caminos, carreteras, puentes, aeropuertos, viviendas, edificios, pavimento de acera y calzada, de campo de deporte y obra pública. Construcción, mantenimiento e instalación de sistemas de telecomunicaciones, sistema de transmisión, obras civiles, arquitectónicas, marítimas, electrónicas, sanitarias, de obra mecánica, industriales de alcantarillado, de

equipos de fuerzas, de refinería, planta industriales, mineras, instalación de sistemas de aires acondicionados, sistemas de comunicación, impermeabilización, calefacción, plantas eléctricas, hidroeléctricas, embalses y canales. A la instalación de redes telefónicas, de equipos de comunicación telefónica, de equipos de transmisión. A importar y comercializar materiales para la construcción. A la importación, compra, venta, distribución de equipos de comunicación en especial teléfonos celulares y accesorios. Instalación de redes de celulares. **G)** Servicios de almacenamiento de bodega en los puertos o en cualquier otro lugar del país y en general servicios de manipuleo, mercadería desde la descarga del buque hasta la entrega al consignatario o de la recepción de la mercadería del exportador hasta la carga del buque incluyen en ambos casos al almacenaje que fuera solicitado. Dar servicio de control tráfico marítimo, practicaje o pilotaje, remolque, tarja, amarre y desamarre de las naves, dragado de las vías de agua, balizamiento e inspección de carga funcionar como armadora de buques. Dar servicios portuarios en el manejo de cargas en los puertos del país, labores de embarque, desembarque, estiba y desestiba, recepción despacho, almacenamiento y trasbordo de carga, sea esta de carga al granel, sólida o líquida, en bultos movilizadas por palet, contenedores o furgones, ya sea la carga de importación, de tránsito nacional e internacional. A la adquisición en propiedad, arrendamiento o en asociación de barcos pesqueros, a la instalación de propia planta industrial para empaque, embasamiento o cualquier forma para la comercialización del producto del mar. Al arrendamiento, compra, venta, administración de naves de transporte marítimo o fluvial, de pasajeros o de carga. A la contratación y préstamos de mano de obra calificada o no de forma temporal, ocasional, extraordinaria y obra cierta, de diferentes profesiones o actividades. La representación de la clase de empresa. **H)** Dar servicios profesionales jurídicos, económicos, médicos, financieros, arquitectónicos, decoración, de ingeniería civil, mecánica, o industrial, de biología marina, comercial, de sistemas, electrónicas y de café, caña de azúcar, cereales, soya, etc. A la cría de animales destinados a la producción de la piel, de animales finos, de aves para la producción de carnes y huevos, cría de ganado. Al sembrío de flores, frutales, hortalizas y legumbres, oleaginosa, palma africana, tabaco, té. A la incubación avícola, inseminación artificial. Caza y reproducción de animales. A la producción de leche y productos lácteos. Envasado y conservación de frutas, legumbres, pescados y crustáceos. Fábrica de harina de pescado, aceite, aceite y grasa animal y vegetal, alimentos de cereales, de productos de panadería, fideos, de azúcar, de chocolates y artículos de confitería explotación de bosques, servicios forestales, viveros, reforestación, recolección de frutas silvestres. A la elaboración, importación y exportación de cigarrillos, tabacos, vinos, sidra y otras bebidas fermentadas y malteadas. **I)** A la fabricación de resinas sintéticas, materiales plásticos y fibras artificiales pintura, barnices y lacas, productos plásticos, de vidrios de productos, de arcilla para la construcción, de cemento, cal, yeso, productos, minerales no metálicos, baldosenes, bloques, adoquines, marmolería, de productos primarios, de hierro y acero laminado. De productos de aluminio y de otros materiales, de estructuras y empaque metálicos de galpones, puertas, ventanas, metálicas rejas, montaje e instalación de elementos prefabricados. Esmaltados de metal y productos de tornería, fabricación y reparación de tornos así como fabricar productos con tornos, perforar, prensar, lijar y estirar, fabricar y reparar maquinaria como textil, química, maquinaria para preparar alimentos maquinaria de la industria del petróleo, etc. **P)** Fabricación de: importación de herbicidas, plaguicidas, insecticidas y dar servicios con estos. **Q)** A la construcción naval, construcciones y reparaciones de motores y piezas para naves. **R)** A la revisión y emisión de boletos, chequeo, de pasajeros, manejo investigación de mercados. **S)** A la fabricación, importación, compra, venta y distribución de productos farmacéuticos, perfumes, cosméticos, lencería, jabones y preparados de limpiezas y otros productos de tocado. Dar servicios de peluquería, y cosmetología. **T)** A la comercialización, venta, exportación de productos alimenticios para su consumo animal y vegetal, o productos elaborados de origen agropecuarios, avícola o industrial. A la distribución y fabricación de aguas purificadas para consumo humano, bebidas gaseosas y aguas minerales o carbonatadas. **K)** Importar maquinarias para cualquier clase de industria, importación y exportación, compra y venta de vehículos y así mismo de sus de accesorios y partes de automotores livianos y pesados, así como sus motores y repuestos. Dar mantenimiento de automotores livianos y de equipos pesados a diésel, lavado, engrasada y pulverizada de

los equipos antes indicados y de contenedores secos y de refrigeración. Alquilará automotores livianos y pesados dentro y fuera del país. **L)** A la compra venta, importación, representación de equipos de computación, de sistemas integrados de computación, identificación y periféricos. Servicios de procesamiento de datos y sistemas, alquiler de computadoras, **M)** A la representaciones y promoción de artistas de espectáculos. Dará servicios de publicidad, promociones, eventos, espectáculos, licencia para uso de personajes y entretenimientos. Distribuirá toda clase de productos permitidos por la ley. A la compraventa, importación, exportación de materiales de ferretería. **N)** A la explotación de minas de carbón, extracción de minerales de hierro, minerales metálicos no ferrosos y otros minerales como molibdeno, plomo, zinc, mercurio, magnesio, etc. Extracción de minerales para la elaboración de abonos y químicos, explotación de minas de sal, salitre natural, extracción de piedra de arcilla, arena, gas natural, perforación de pozos petroleros, producción, extracción y refinería de petróleo crudo **Ñ)** A la producción agropecuaria como algodón, arroz, cacao, banano, asistencia en rampa, recepción y asistencia en aduana, embarque de pasajeros, operaciones de peso y balance, hoja de carga, plan de vuelo, comercializado, datos meteorológicos, carga y ubicación de equipajes en bodegas de aviación. **S)** A la distribución, venta, importación, exportación de gas, gasolina, diésel y otros derivados. **T)** Hará de correo paralelo local, nacional e internacional. **U)** Comercializar suministros de equipos, materiales, repuestos y accesorios para sistemas de telecomunicaciones, cables, materiales y accesorios para canalización y redes telefónicas. Equipos y material industrial, instrumentos de pruebas y equipos de medición de baterías, rectificadores, radios materiales de planta externa, equipos y repuestos de climatización, equipos, materiales y accesorios eléctricos y de procesamientos de datos. **V)** Dar servicios de limpieza y mantenimiento. **W)** Podrá administrar canales de radio y televisión. Y en fin podrá importar, exportar, distribuir, comprar, vender, fabricar, concesionar, intermediar, y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana y que tenga con su objeto social.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 16 de Agosto del 2005.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la ciudad de Guayaquil; Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992421002001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de

noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.II.OIO del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.8. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.9. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

3.10. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los

conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

●

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.


Msc. Margarita Benitez M.
CONTADORA
REG. NAC. 044143

Margarita Benitez M.
CONTADORA
REG. NAC. # 044143